LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL
MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE MOSQUERA

CERTIFICA:

Que durante la ejecución de actividades del contrato interadministrativo No 016 de 2025 Anexo Técnico Nº 2 Vigencia 2026, del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC", en el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026 el Hospital María Auxiliadora E.S.E de Mosquera, garantizo la permanencia de cada uno de los profesionales y técnicos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

Se informa que se realizó la contratación de un técnico auxiliar en enfermería, una Enfermera Profesional y un Trabajador Social requeridos para la ejecución del contrato.

Cordialmente:

Hospital María Auxiliadora
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA

JUANITA CORRAL CASTILLO

GERENTE

Elaboro:
Diana Maritza Moreno M.

Sede Principal: Calle 3 N° 2-15 Este
Teléfono: 601 355 8420
Urgencias: Calle 2 N° 2-38 Este
Teléfono: 601 355 8420 Ext. 02
E-mail: info@esemariaauxiliadora.gov.co
Código Postal: 250040
Mosquera - Cundinamarca

Mosquera - Cundinamarca, 24 febrero de 2026

Dra.
Erika León Cuartas
Directora de Salud Publica
Secretaria de Salud
Mosquera - Cundinamarca

Asunto: Reporte retiro e ingreso de auxiliar de enfermería, Enfermera profesional y Trabajadora Social del Eje de Gobernanza y Psicóloga en el Eje de Soberanía Sanitaria.

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me permito informales que, en el marco del contrato Interadministrativo No. 016 de 2025, relacionado con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y ejecutado por el Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera, se presentó unos cambios en el eje de Gobernabilidad y Gobernanza "Eje PDSP Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública -Eje Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, genero diversidades, condiciones situaciones Meta 70: Desarrollar una estrategia anualmente colaborativa y articulada permanente para la promoción de condiciones y hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y Meta 65: Implementar anualmente la estrategia intersectorial para la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescente en el municipio Mosquera".

La Trabajadora Social **Andrea Carolina Herrera Rangel** quien se encontraba vinculada mediante el contrato No. 164, presento su renuncia. En reemplazo fue contratada la Trabajadora Social **Karen Viviana Yara Zaque**, bajo el contrato No 237 a partir del 10 febrero del presente año.

La Enfermera Profesional **Diana Marcela Rincón Álvarez** quien se encontraba vinculada mediante el contrato No. 166, presento su renuncia. En reemplazo fue contratada la Enfermera Profesional **Lina Marcela Lemus Rincón**, bajo el contrato No 238 a partir del 10 febrero del presente año.

Sede Principal: Calle 3 N° 2-15 Este
Teléfono: 601 355 8420
Urgencias: Calle 2 N° 2-38 Este
Teléfono: 601 355 8420 Ext. 02
E-mail: info@esemariaauxiliadora.gov.co
Código Postal: 250040
Mosquera - Cundinamarca

La auxiliar de enfermería **Jennifer Beltrán Ayala** quien se encontraba vinculada mediante el contrato No. 158, presento su renuncia. En reemplazo fue contratada la auxiliar de enfermería **Angie Katherine González García**, bajo el contrato No 239 a partir del 12 febrero del presente año.

La profesional **Layde Catherine Cárdenas Pinto** con Nº de contrato 176 presenta novedad de contratación la cual se subsanará en el mes de marzo del 2026.

Estos cambios se informan para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Diana Maritza Moreno Moreno
Coordinadora PIC

Elaboró: Diana Maritza Moreno Moreno – Coord. PIC

Sede Principal: Calle 3 N° 2-15 Este
Teléfono: 601 355 8420
Urgencias: Calle 2 N° 2-38 Este
Teléfono: 601 355 8420 Ext. 02
E-mail: info@esemariaauxiliadora.gov.co
Código Postal: 250040
Mosquera - Cundinamarca